

University of Michigan Law School

## University of Michigan Law School Scholarship Repository

---

Book Chapters

Faculty Scholarship

---

2003

### Tres vidas, una guerra Rafael Iznaga, Bárbara Pérez y Gregoria Quesada entre la emancipación y la ciudadanía

Rebecca Scott

*University of Michigan Law School, rjscott@umich.edu*

Available at: [https://repository.law.umich.edu/book\\_chapters/23](https://repository.law.umich.edu/book_chapters/23)

Follow this and additional works at: [https://repository.law.umich.edu/book\\_chapters](https://repository.law.umich.edu/book_chapters)



Part of the [Comparative and Foreign Law Commons](#), [Human Rights Law Commons](#), [Law and Race Commons](#), and the [Legal History Commons](#)

---

#### Publication Information & Recommended Citation

Scott, Rebecca J. "Tres vidas, una guerra Rafael Iznaga, Bárbara Pérez y Gregoria Quesada entre la emancipación y la ciudadanía." In *Historia y memoria Sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba, 1878-1917*, by Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, and the Program in Latin American and Caribbean Studies, International Institute, University of Michigan; 83-99. Havana and Ann Arbor, Mich.: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, and the University of Michigan, 2003.

This Book Chapter is brought to you for free and open access by the Faculty Scholarship at University of Michigan Law School Scholarship Repository. It has been accepted for inclusion in Book Chapters by an authorized administrator of University of Michigan Law School Scholarship Repository. For more information, please contact [mlaw.repository@umich.edu](mailto:mlaw.repository@umich.edu).

Tres vidas, una guerra:  
Rafael Iznaga, Bárbara Pérez y Gregoria Quesada  
entre la emancipación y la ciudadanía \*

Rebecca J. Scott

El objetivo que perseguían los rebeldes cubanos durante la guerra de 1895-1898 era derrocar el gobierno español de la Isla, y terminaron por derrocar patrones de autoridad de vieja data que afectaban tanto a los civiles como a los combatientes.<sup>1</sup> El presente trabajo no centra su atención en la guerra misma, sino en las consecuencias que tuvo para tres individuos de una misma vecindad rural y sus familias. No pretendo que esta sea una historia «representativa» o típica en el sentido estricto de la palabra. Pero mediante la narración de estas tres historias de vida, construidas a partir de fuentes orales y escritas, espero poder hacer algunas reflexiones sobre cuestiones de contenido y de método.<sup>2</sup>

\* Quiero expresar mi agradecimiento a José Amador, Fernando Coronil, Ada Ferrer, Jean Hébrard, Fernando Martínez, Peter Railton y Michael Zeuske por los debates metodológicos que hemos sostenido y seguimos sosteniendo. Tengo también una deuda de gratitud con Santiago Pelayo, Araceli Quesada y Quesada, Caridad Quesada, Tomás Pérez y Pérez y Olga Pérez Rivero, todos de la ciudad de Cienfuegos, y con Lidia Girón, Eduardo Girón, Marcelino Iznaga Suárez Román, Manuel Muñoz Soriano, Ramona Quesada, Evelio Castillo y muchos otros vecinos de las zonas rurales de Cienfuegos por su generosidad al compartir conmigo sus recuerdos de parientes y vecinos. Esas entrevistas se celebraron bajo los auspicios del proyecto Rescate de la Memoria Viva, dirigido por Orlando García Martínez, del Archivo Provincial de Cienfuegos (APC). El propio García Martínez, con toda generosidad, me introdujo a los fondos del APC, y en fecha reciente Marial Iglesias me reveló la presencia de documentos de la mayor importancia en el Archivo Nacional de Cuba. Michael Zeuske ha sido un interlocutor decisivo durante todo este proceso de investigación microhistórica.

<sup>1</sup> Entre los estudios recientes más cuidadosos del largo proceso de la guerra anticolonial están los de Ada Ferrer. *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1999; Francisco Pérez Guzmán. *Herida profunda*. La Habana, Ediciones Unión, 1998; Louis A. Pérez, Jr. *Cuba Between Empires, 1878-1902*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983; e Ibrahim Hidalgo de Paz. *Cuba 1895-1898: Contradicciones y disoluciones*, La Habana, Centro de Estudios Martianos/Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 1999.

<sup>2</sup> Probablemente la mayoría de los estudiosos concuerda ya en que la cuestión de la «representatividad» es una especie de falso problema, un rezago de una imagen más simple de la explicación histórica. Quizás la manera más elegante de superar la cuestión sea la vindicación que ha hecho Edoardo Grendi del concepto de documento excepcional que revela lo que es

Mi primer objetivo consiste en arrojar luz sobre algunas preguntas recurrentes acerca del contenido de la libertad y la ciudadanía para los nacidos en el mundo de la esclavitud que sobrevivieron al período de la emancipación. A este fin he seleccionado a individuos de la región azucarera aledaña a la ciudad de Cienfuegos, todos los cuales alcanzaron la libertad legal en las décadas de 1870 o 1880 y vivieron la época de la Guerra de Independencia, esto es, de 1895 a 1898. Rafael Iznaga combatió como soldado en el Ejército Libertador desde 1895; Bárbara Pérez fue lavandera en el pueblo de Arimao y después se trasladó a los alrededores de la plantación Soledad; Gregoria Quesada se mudó del ingenio Santa Rosalía a la ciudad de Cienfuegos, pero mantuvo fuertes vínculos con el interior.

Mi enfoque refleja la clásica convicción del microhistoriador de que algunas dinámicas e interacciones históricas de importancia se captan mejor mediante un estudio detallado de individuos y redes sociales en un único escenario reducido, y que ello se logra reuniendo evidencias procedentes de diversas fuentes. En este sentido, lo nacional no es simplemente «el contexto» de lo local: en gran medida lo nacional se construye y se entiende a partir de lo local. La libertad se llenó de sentido y la libertad se construyó mediante una multitud de acciones cotidianas emprendidas por los individuos en los pueblos y en los campos, aun si esas acciones se conformaban a partir de —y a su vez contribuían a modificar— políticas creadas en otros ámbitos. De ahí que tenga sentido ir y venir entre los distintos niveles y no limitarse a uno de ellos. De hecho, como ha planteado tan convincentemente Jacques Revel, lo que le confiere un valor particular a la microhistoria no es necesariamente lo «micro», sino el principio de *variar* la escala de observación.<sup>3</sup>

El segundo objetivo de este trabajo es el de yuxtaponer fuentes orales y escritas de forma que se potencien sus muy diferentes cualidades, las cuales en ocasiones las convierten en fuentes históricas no sólo complementarias, sino también contradictorias. En su texto clásico «La muerte de Luigi Trasulli», Alessandro Portelli plantea que el estudioso que emplea la historia oral tiene que trabajar *con* las brechas y discrepancias que surgen entre lo oral y lo escrito. En vez de echar a un lado los aparentes errores considerándolos equivocaciones de la memoria o limitándose a aceptarlos como elementos de una verdad «personal» —lo cual necesariamente cambia su *status* a los ojos del historiador— es preciso examinar cada fuente a luz de las demás. Portelli

---

«normal»: «il documento eccezionale può risultare eccezionalmente “normale”». Edoardo Grendi. «Micro-analisi e Storia Sociale.» *Quaderni Storici* 35, mayo-agosto de 1977, p. 512.

<sup>3</sup> Jacques Revel. «Micro-analyse et construction du social.» En Jacques Revel. *Jeux d'échelles: La micro-analyse à l'expérience*. París, Gallimard/Le Seuil, 1996, en especial la p. 19. Mis ideas sobre esta cuestión están fuertemente influidas por los comentarios y sugerencias de James Amelang, Fernando Coronil, Alf Lüdtke y Paul-André Rosental.

considera que las brechas y discrepancias entre lo escrito y lo oral son precisamente el *locus* de la investigación más seria. Si todas las evidencias escritas confirman que el joven obrero Luigi Trastulli murió en 1949 a manos de la policía italiana durante una manifestación dirigida por el Partido Comunista para protestar por el ingreso de Italia a la OTAN, ¿por qué su comunidad recuerda de modo concluyente que murió como un mártir en una demostración realizada en 1953 para oponerse al cierre de fábricas? Portelli plantea que tratar de contestar esta pregunta puede revelarnos mucho acerca de la historia de la clase obrera italiana en el período de la posguerra y también acerca de la manera en que trabaja la memoria para dotar de significado a las pérdidas.<sup>4</sup>

Con todo ello en mente, he seleccionado tres casos y considerado las diversas fuentes disponibles en cada uno de ellos. La trayectoria de Rafael Iznaga dejó diversos rastros en documentos escritos, y su sobrino Marcelino Iznaga generosamente me concedió varias entrevistas extensas en las que rememoró muchos aspectos de la vida de su tío. Para hacer el recuento de la historia de Rafael Iznaga resulta posible consultar y comparar fuentes escritas y orales y obtener así materia prima para la narración de su vida y para el examen de las diferentes evocaciones de esa vida.

De Bárbara Pérez, nacida esclava en la plantación Santa Teresa, sabemos casi exclusivamente a través de las evocaciones de quienes la conocieron, entre ellos su hijo Tomás Pérez y Pérez y su hija Olga Pérez Rivero, así como algunos residentes de la zona aledaña a la plantación Soledad. No he podido encontrar aún huellas escritas de su vida, aunque las fuentes escritas relativas a la plantación en la cual vivió son abundantes. Si bien no resulta posible comparar fuentes orales y escritas sobre Bárbara Pérez misma, la memoria familiar puede ubicarse en un escenario social del cual existen numerosos documentos.

Por el contrario, hasta donde he podido determinar, Gregoria Quesada sobrevivió casi exclusivamente en documentos escritos. Su nombre aparece por primera vez en las listas de esclavos y patrocinados de Santa Rosalía que se conservan en la Biblioteca Nacional. Es posible rastrearla en archivos notariales, donde aparecen compras de tierra a su nombre, y en las cartas de una correspondencia privada como reclamante de una mula muy disputada. Pero aún no he hallado a nadie que recuerde haberla conocido o saber de ella, más allá del recuerdo de Caridad Quesada, ya de más de ochenta años, de que su madre pudo haber tenido una prima llamada Gregoria. La experiencia de Gregoria Quesada sólo puede reconstruirse con el auxilio de documentos

---

<sup>4</sup> Ver Alessandro Portelli. «The Death of Luigi Trastulli: Memory and the Event.» En *The Death of Luigi Trastulli and other Stories: Form and Meaning in Oral History*. Albany, State University of New York Press, 1991, pp. 1-26. (Para una traducción al español ver «Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli.» *Historia y Fuente Oral* [Barcelona], 1, 1989, pp. 5-32.)

complementados por ciertos recorridos por el campo en los que se pregunta sobre otras personas que figuraron en su vida. Su rastro parece desaparecer cuando intentamos emplear fuentes orales, y ello alienta la reflexión sobre las muy diferentes huellas que dejaron quienes vivieron de diferentes maneras el periodo de la guerra de 1895-1898.

## Rafael Iznaga

Si comenzamos nuestra historia de vida de Rafael Iznaga con la referencia usual a sus padres y su fecha de nacimiento, enfrentaremos desde el principio un problema interesante. Según los recuerdos de su sobrino Marcelino Iznaga, Rafael Iznaga nació esclavo en la plantación La Vega, propiedad de la familia Iznaga, de la cual tomaron el apellido los ex esclavos. Se dice que los padres de Rafael Iznaga —ambos sirvientes domésticos y no cortadores de caña— reunieron fondos para comprar la libertad de sus hijos antes de que se produjera la emancipación definitiva.<sup>5</sup> Este es un elemento enteramente creíble de la historia familiar rememorada: las autocompras formaron parte importante de la dinámica de la emancipación de los esclavos, especialmente en la década del setenta e inicios de la del ochenta del siglo XIX.<sup>6</sup>

Si recurrimos a los registros de 1898 de los soldados del Ejército Libertador, que se conservan en el Archivo Nacional de Cuba, encontramos asentado a Rafael Iznaga, de Cienfuegos, soltero, jornalero agrícola. El 31 de julio de 1898 se consigna que su edad es de 22 años.<sup>7</sup> Un cálculo rápido nos dice que su fecha de nacimiento era, aproximadamente, 1876. Pero eso lo habría hecho nacer liberto en virtud de la Ley Moret de 1870, mediante la cual España decretó la libertad de todos los hijos de esclavas nacidos después de 1868. La fecha de nacimiento de Rafael Iznaga a mediados de la década del 1870 se corrobora con la evidencia que proporciona su posterior reclamación de la pensión de veterano, que en 1926 consigna que su edad es de 52 años, lo cual lo habría hecho nacer alrededor de 1874.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Entrevistas a Marcelino Iznaga Suárez Román, 13 de junio de 1999 y 17 de noviembre de 1999. Marcelino cree que la madre de Rafael Iznaga se llamaba Teresa Iznaga.

<sup>6</sup> Para un análisis de este fenómeno, ver Rebecca J. Scott. *La emancipación de los esclavos en Cuba: la transición al trabajo libre, 1860-1899*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1989; La Habana, Editorial Caminos, 2001.

<sup>7</sup> Ver entrada 55, folio 9, de la Primera Compañía, Segundo Batallón, Regimiento de Infantería Gómez, 2ª Brigada (Cienfuegos), 2ª División, 4º Cuerpo, Fondo Roloff, ANC. Los nombres de los padres se consignan como Rafael y Rosa, lo que no coincide con lo que recuerda Marcelino, pero Marcelino está seguro de que es la misma persona.

<sup>8</sup> Ver «Pensión interesada por Rafael Iznaga Iznaga como soldado del Ejército Libertador por estar inútil para el trabajo.» Juzgado de Primera Instancia de Cienfuegos, 1926, Archivo Provincial de Cienfuegos (en lo adelante APC).

Asumamos por el momento que la fecha implícita de 1874 o 1876 es correcta.<sup>9</sup> ¿Qué nos dice este desdibujamiento de la diferencia entre esclavo y liberto que se produce en la historia oral? Personalmente, mi primera lección es de humildad: en un texto ya enviado a imprenta afirmaba que Rafael Iznaga era un esclavo cuya libertad habían comprado sus padres. Eso era lo que recordaba Marcelino Iznaga, y encajaba muy bien con mis planteamientos en el artículo en cuestión.<sup>10</sup> Debía haber recordado que hay que interrogar con todo cuidado hasta la más creíble de las memorias orales. Pero el punto más interesante pertenece al terreno de la interpretación: ¿por qué recuerda Marcelino Iznaga que fue así como obtuvo Rafael su libertad? Se me ocurren varias hipótesis.

Puede ser que estos padres esclavos se sintieran muy orgullosos de haber comprado la libertad de sus hijos nacidos antes de la fecha efectiva de la Ley Moret, y que ese recuerdo de una libertad conquistada, no donada, se extendiera a todos los hijos. Quizás en la memoria no se hicieran distinciones entre los hermanos sobre este asunto: su libertad había sido comprada por sus padres. Punto.

También es muy posible que los propietarios de La Vega no se apresuraran a detallarles a los padres de Rafael Iznaga la diferencia jurídica existente entre la condición de esclavo y la de liberto. Varios observadores comentaron en la década de 1870 que los amos se comportaban como si siguieran siendo dueños absolutos de los hijos libres de sus esclavos.<sup>11</sup> Además, como los dueños tenían derecho legal a los servicios de los nacidos libertos hasta que cumplieran los 22 años de edad, podían reclamar pagos si los padres querían eximir a sus hijos del trabajo o trasladarlos de lugar. De ahí que se pueda haber producido una «compra» formal de la libertad efectiva de Rafael, aun si, según los términos de la ley, tenía ya derecho a la libertad jurídica.<sup>12</sup> En

---

<sup>9</sup> El cálculo de que su nacimiento se produjo en la década de 1870 se ve confirmado por el censo electoral de 1907, que recoge que su edad era de 29 años, lo cual supondría que había nacido alrededor de 1878. Ver la «Lista Electoral Municipio de Cienfuegos. Censo de Septiembre 30 de 1907» impresa, archivada en el Exp. 14476, Leg. 261, Fondo Secretaría de Gobernación, ANC. Le agradezco a Marial Iglesias la ubicación de esta fuente y a Michael Zeuske y Rafael Brauer la copia de varias secciones de ella.

<sup>10</sup> Ver el epílogo de la autora a la segunda edición de Rebecca J. Scott. *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2000.

<sup>11</sup> Michael Zeuske ha apuntado que en los registros notariales, por ejemplo, se encuentran casos de niños libertos vendidos junto con sus madres esclavas. Zeuske, comunicación personal, abril de 2001.

<sup>12</sup> El artículo 11 de la ley de 1870 especificaba que «Los padres legítimos o naturales que sean libres podrán reivindicar el patronato de sus hijos abonando al patrono una indemnización por los gastos hechos en beneficio del liberto.» Ver el texto de la ley en Fernando Ortiz. *Los negros esclavos*. Reedicción. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, p. 454. Si los padres de Rafael Iznaga eran aún esclavos en la década de 1870, pueden, no obstante, haber negociado un arreglo de indemnización con el amo.

otras palabras, habría nacido «libre» en el sentido de que su obligación de trabajar para un amo estaba acotada en el tiempo en vez de ser de por vida, pero habría nacido «esclavo» en el sentido de que su amo podía forzarlo a permanecer en la plantación y a realizar trabajo no remunerado hasta los dieciocho años y a medio jornal hasta los veintidós.

Por último, parece probable que muy poco después de la abolición definitiva en 1886 se produjo un desvanecimiento de las diferencias entre las tres etapas de la emancipación: la Ley Moret de 1870, el patronato de 1880 a 1886 y la emancipación definitiva en 1886. Aunque la dinámica de las relaciones sociales se vio afectada por los sucesivos pasos de la emancipación, que tendían a erosionar la autoridad de los amos, muy poco cambió en las vidas cotidianas de trabajo de la mayoría de los esclavos adultos entre 1868 e inicios de la década de 1880, a no ser que estuvieran próximos a una ciudad de importancia o en las primeras filas de la guerra anticolonial. Es muy posible que al mirar atrás se haya recordado los tres períodos como una época de esclavitud. Para quienes — como los esclavos de la plantación Iznaga—vivían en el interior de la provincia central de Santa Clara, esa imprecisión retrospectiva habría sido enteramente lógica, porque allí la emancipación no se aceleró hasta la década de 1880.

Esta laguna también puede contribuir a explicar algunas de las ambigüedades de la mucho más conocida historia de vida de Esteban Montejo. Sin dudas Montejo se recordaba a sí mismo como un esclavo cimarrón, aun si algunos estudiosos que han hurgado en los archivos se preguntan hoy en día si Montejo no sería quizás técnicamente libre según los términos de la Ley Moret. Escapar del mundo de la esclavitud era difícil, así que aunque se gozara de libertad jurídica nominal muy bien podía permanecer el hecho en la memoria como una huida de la esclavitud misma.<sup>13</sup>

Si las circunstancias de la emancipación legal de Rafael Iznaga son levemente imprecisas, las de sus inicios en las filas independentistas son más claras. La relación definitiva de los soldados del Ejército Libertador dice que Rafael Iznaga se incorporó el 11 de agosto de 1895.<sup>14</sup> Durante el verano de

<sup>13</sup> Ver el fascinante artículo de Michael Zeuske «The Real Esteban Montejo? A Re-Reading of Miguel Barnet's *Cimarrón*.» (Publicado en español con el título de «El cimarrón y las consecuencias de la Guerra del 95. Un repaso de la biografía de Esteban Montejo.» *Revista de Indias*, 58, 1998, pp. 65-84), y la respuesta de Miguel Barnet, ambos en *New West Indian Guide*, 71, 1997, pp. 265-289. Sobre la posible fecha de nacimiento de Montejo, ver Michael Zeuske. «Novedades de Esteban Montejo.» *Revista de Indias*, 59, 1999, pp. 521-525. Mi modesta contribución a este debate aparece en «Le Solde d'Esteban Montejo et la mule de Gregoria Quesada.» En *Les dépendances serviles: une approche comparative*, de próxima aparición por la editorial de la *École des Hautes Etudes en Sciences Sociales*, París, 2001, artículo en el cual me ocupo de un registro de soldados durante la guerra que parece probable que refiera a Montejo.

<sup>14</sup> Entrada 55, folio 9, de la Primera Compañía, Segundo Batallón, Regimiento de Infantería Gómez, 2ª Brigada (Cienfuegos), 2ª División, 4º Cuerpo, Fondo Roloff, ANC.

1895, en la campiña cercana a Cienfuegos, Claudio Sarría, Benigno Najarro y otros activistas rurales se habían aliado con los nacionalistas urbanos y reunían partidas de hombres decididos a enfrentarse a las fuerzas españolas. Ciriaco Quesada, de la cercana plantación Santa Rosalía, ya se había incorporado. Rafael Iznaga, quien debe haber tenido unos 18 o 19 años en esa época, no se quedó atrás.<sup>15</sup>

Sin embargo, al tratar de rastrear su trayectoria militar tropezamos con una imagen doble de Rafael Iznaga. Según los papeles de su pensión, sirvió en el Ejército desde el 11 de agosto de 1895, unas pocas semanas después del inicio de la rebelión en la región central, hasta el 24 de agosto de 1898, o sea, hasta el fin de la guerra. Pero si hurgamos en las nóminas de la plantación de azúcar Soledad, encontramos que Rafael Iznaga recibió un dinero por cortar madera en enero de 1898. Parece haberse tomado un respiro de la guerra. Esta es una característica muy común de los miembros de un ejército campesino; pero no aparece muy citada como uno de los rasgos del Ejército Libertador. A los rebeldes les resultaba difícil alimentar y vestir a los soldados en armas, y era importante mantener abiertas las líneas de comunicación entre los insurgentes y sus simpatizantes en las plantaciones. Victoriano Iznaga, hermano de Rafael, quien sirvió como correo civil de los rebeldes, años después solía apuntar a una colina en los límites de Soledad, al costado del potrero Becerra, y le contaba a su hijo Marcelino cómo muchas veces la había subido para llegar al monte durante la guerra. Parece ser que en ocasiones su hermano el soldado hacía el camino inverso.<sup>16</sup>

Las huellas de la vida de Rafael Iznaga en el período de la posguerra aparecen en varias fuentes: en los listados electorales de 1907 está enumerado como votante; parientes y amigos recuerdan que vivió por un tiempo en una pequeña finca llamada La Güira, en las márgenes del río Arimao, en tierras adquiridas por intermedio de la familia de su esposa.<sup>17</sup> También se le

<sup>15</sup> Ver una breve reconstrucción de este proceso de movilización en Rebecca J. Scott. «Race, Labor, and Citizenship in Cuba: A View from the Sugar District of Cienfuegos, 1886-1909.» *Hispanic American Historical Review*, 78, noviembre de 1998, pp. 687-728, en especial las pp. 706-708.

<sup>16</sup> Esta vívida imagen es un testimonio de la utilidad del diálogo entre las fuentes escritas y las orales. Después de presentar una primera versión de este trabajo en La Habana en junio de 2000, viajé a Cienfuegos y compartí mis nuevos hallazgos sobre Rafael Iznaga con su sobrino Marcelino Iznaga y con el nieto político de Marcelino, Manuel Muñoz Soriano. Junto a Orlando García Martínez nos preguntamos cuáles serían las implicaciones del asiento de enero sobre el corte de madera. Marcelino me confirmó que tenía que tratarse de la misma persona: en la plantación no había ningún otro Rafael Iznaga. Entonces recordó los cuentos de su padre sobre las idas y venidas al monte y juntos llegamos a la hipótesis que planteo aquí.

<sup>17</sup> La plantación Soledad, que compró buena parte de las tierras entre Guaos y Arimao, al final se hizo del título de propiedad legal sobre ese terreno. Pero el derecho consuetudinario a asentarse en él parece haber sido adquirido a través del matrimonio. Sobre la cuestión del acceso informal a la tierra, ver Rebecca J. Scott y Michael Zeuske. «Property in Writing,



recuerda, años después, como frecuente acompañante, en recorridos a caballo, de la hija de los dueños de la plantación La Vega, quienes eran, por tanto, los antiguos amos de sus padres. Se dice que cuando «la señorita Iznaga» viajaba desde La Habana para inspeccionar sus tierras, Rafael Iznaga iba con su caballo y el de ella para recogerla en Cienfuegos y recorrían juntos las propiedades.<sup>18</sup>

Según su posterior reclamación de pensión, una bala de gran calibre había herido de gravedad a Rafael Iznaga en la guerra, lo cual le había causado una «anquilosis» de la rodilla e incapacidad para el trabajo. No obstante, la señorita Iznaga quiso nombrarlo capataz de La Vigía, la parte de La Vega que había heredado de sus padres. Rafael rechazó el ofrecimiento; le dijo a su familia que no quería asumir la gran carga de trabajo y responsabilidad que conllevaría. Resulta interesante que la señorita Iznaga creyera que este hombre de color, ya de edad avanzada, podía ser el mejor administrador; ello parece indicar que pensaba que la sociedad circundante le otorgaría el respeto y el crédito legal necesarios para defender sus intereses. Puede haber sido demasiado optimista; es posible que Rafael Iznaga haya tenido una idea más clara que ella acerca de las responsabilidades del cargo. Pero también es verosímil que como veterano del Ejército Libertador, que gozaba de prestigio en la comunidad y de la confianza de una familia de grandes propietarios de tierras, hubiera podido ser un administrador eficiente.

Rafael Iznaga había nacido en el mundo de la esclavitud y su relación con la señorita Iznaga puede haberle debido algo a las convenciones del paternalismo. Pero la guerra había quebrantado definitivamente algunas reglas de la sociedad de plantación y había desplazado el *locus* de la autoridad potencial en La Vigía y establecido una nueva fuente de liderazgo en la memoria de participación en la insurgencia. En la posguerra, los oficiales blancos de más alto rango a menudo se convirtieron en caciques políticos y/o en colonos en gran escala. Los dividendos de los soldados de fila blancos y negros fueron menos tangibles, pero quizás incluían el respeto y la credibilidad concedidos por sus comunidades inmediatas.<sup>19</sup>

---

Property on the Ground: Pigs, Horses, Land and Citizenship in the Aftermath of Slavery, Cuba, 1880-1908», de próxima aparición.

<sup>18</sup> Le agradezco a Arturo Iznaga, de Arimao, la conversación que sostuvimos en noviembre de 1999 sobre su pariente Rafael Iznaga, en la cual rememoró esas visitas de la mujer a la cual recordaba como la señorita Iznaga. En febrero de 2000, Lázara Najarro la identificó como Margarita Iznaga Barrio. El registro catastral realizado en septiembre de 1960 inscribió a la propietaria de Vega Vieja como Margarita Barrio Iznaga, soltera, cubana y residente en la propiedad. Ver los registros del Barrio de Arimao, Investigación Preliminar, Avance Catastral, Propiedad Rústica, Instituto Cubano de Cartografía y Catastro (en lo adelante ICC), APC.

<sup>19</sup> Las implicaciones de esta hipótesis se exploran más en Rebecca J. Scott y Michael Zeuske. «Property in Writing, Property on the Ground: Pigs, Horses, Land and Citizenship in the

**Bárbara Pérez**

Bárbara Pérez sobrevive en la memoria local con una fuerza proporcional a su extraordinaria personalidad. Hasta donde he podido averiguar, nació en la década del 60 del siglo XIX y murió después de cumplir cien años, hace casi cuatro décadas. Pero todavía hoy en día, si se recorren los trillos cercanos a la plantación Soledad y se les pregunta a las personas de edad sentadas en los portales si recuerdan a Bárbara Pérez, la respuesta es «Por supuesto». Los más viejos quizás cuenten que fue la comadrona que los recibió, y algunos explican cómo salvó una vida al desenredar un cordón umbilical o resolver de alguna otra forma un parto difícil. Otros tendrán sólo un recuerdo tenue: que solía recorrer los trillos y se le pegaban los guisasones a las medias, y que los niños la ayudaban a quitárselos.<sup>20</sup>

Una vecina de Cienfuegos, nacida en la pequeña comunidad azucarera de Rosario, añade un detalle de la mayor importancia: a Bárbara Pérez le gustaba leer, y, sobre todo, «capturar la prensa».<sup>21</sup> En este punto la memoria de los vecinos corrobora la de su hijo Tomás Pérez y Pérez. Porque la historia de su mamá que más le gustaba contar era la de un incidente que parece haber ocurrido cuando era una mujer muy joven y que subraya su relación con la palabra impresa.

Esclava de la plantación Santa Teresa, a Bárbara la designaron criada personal de la sobrina del dueño, y era quien abría la puerta cuando pasaba el carro del correo con el bulto de la correspondencia para la familia de Sebastián Pérez Galdós, el amo. Un día, cuando no había nadie más por los alrededores, Bárbara cogió el bulto y empezó a mirar un periódico que venía en él para ver si podía descifrarlo. De repente, la joven ama entró y la vio. Bárbara soltó el periódico, inclinó la cabeza en espera del castigo y se disculpó. La amita dijo: «No tienes de qué disculparte; si quieres aprender a leer, yo te enseño.» Y lo hizo.<sup>22</sup>

No obstante, el paternalismo de esa familia de esclavistas tenía límites claros. Cuando llegó la emancipación a la plantación Santa Teresa en la década de 1880, los amos decidieron que no querían que los ex esclavos

---

Aftermath of Slavery, Cuba, 1880-1908», y en un trabajo en curso de Marial Iglesias sobre el concepto del honor entre los veteranos.

<sup>20</sup> En una entrevista realizada en 1999, Eduardo Girón, de Rosario, narró la historia del cordón umbilical enredado. Su hermana Lidia Girón apunta que Bárbara Pérez era una «recogedora». En un portal del vecindario de El Palmar, varios residentes recordaron los guisasones en conversaciones que tuvieron lugar en junio de 1998 y Tomás Pérez confirmó esa imagen en una entrevista realizada en marzo de 1999.

<sup>21</sup> Araceli Quesada y Quesada, entrevistas realizadas en 1999.

<sup>22</sup> Tomás Pérez y Pérez me contó una versión breve de esta historia cuando lo conocí en 1998, y hablamos de ello casi siempre que volvimos a conversar, hasta nuestra última entrevista el 4 de marzo de 1999.

permanecieran en la propiedad. El resultado fue que Bárbara Pérez y otros partieron «en caravana» hacia el cercano pueblo de Arimao. Parece ser que algunos de ellos hablaron con propietarios de tierras para que les permitieran construir bohíos. Bárbara Pérez se mantenía lavando y planchando, entre otras cosas, los uniformes de los soldados españoles destacados en Arimao.<sup>23</sup>

Bárbara pasó la guerra en el pueblo de Arimao, una zona en disputa al pie de unas lomas, entre las plantaciones azucareras de los valles de Arimao y Caunao hacia el oeste y las montañas de Trinidad hacia el este. En 1896, la compañía de insurgentes comandada por Claudio Sarría y Rafael Monte estaba activa en las inmediaciones de la plantación Soledad, y en dirección a las montañas operaba otro grupo bajo las órdenes de Antonio Aulet. Aunque no he encontrado el nombre de Bárbara Pérez en ningún documento escrito, la situación de la zona de Arimao durante la guerra está profusamente descrita en los despachos del ejército español y está claro que se trataba de un territorio fuertemente disputado.<sup>24</sup> Uno de los elementos de la participación de Bárbara Pérez, según lo que le contó a su hijo Tomás, estaba expresamente diseñado para no aparecer en los documentos españoles: si encontraba balas en los bolsillos de los uniformes que lavaba, las pasaba de contrabando a los mambises cuando iba al monte con el pretexto de recoger leña.<sup>25</sup>

Sin embargo, tal vez su contribución más importante no haya sido este apoyo clandestino, sino una actividad totalmente pública: la lectura de los periódicos. Según Tomás, cada vez que llegaba un periódico a Arimao, la gente sacaba sus sillas a la acera y Bárbara Pérez le leía el periódico a todo el pueblo.<sup>26</sup> La imagen que se recibe es la de alguien que, en efecto, había logrado «capturar la prensa» a fin de utilizarla para sus propios fines y que fortalecía y reforzaba la habilidad de la lectura conquistada con tantas dificultades para crear un espacio público en cuyo centro se ubicaba y cuya agenda era el debate de los acontecimientos del momento.

Con la llegada de los tropas de los Estados Unidos en el verano de 1898, la partida de los derrotados españoles y el establecimiento de un gobierno militar estadounidense de ocupación en enero de 1899, el panorama volvió a cambiar, tanto en grandes como en pequeñas cosas. Es quizás en el contexto de las historias de vida donde podemos apreciar mejor cómo lo pequeño se transforma en grande. En una orden de rutina de junio de 1899, el general John R. Brooke, gobernador militar de Cuba, decretó que los veteranos del

<sup>23</sup> La frase «en caravana» es de Tomás Pérez, de una entrevista de marzo de 1999. Me describió la vivienda típica como «una casa barata, de guano».

<sup>24</sup> Ver, por ejemplo, los reproducidos en la Part One, Case 196 (Sociedad Azucarera Constantia), U.S./Spain Treaty Claims, RG 76, U. S. National Archives, Washington D.C.

<sup>25</sup> Entrevistas a Tomás Pérez, 1998 y 1999.

<sup>26</sup> Entrevista a Tomás Pérez, junio de 1998.

Ejército Libertador podían retener los caballos adquiridos durante la guerra y reglamentó que

Se considerarán como botín de guerra las caballerías habidas por individuos del Ejército Cubano durante la última guerra contra España y serán inscriptas en el Registro Pecuario como propiedad de los individuos expresados, a solicitud propia y siempre que acrediten con dos testigos de respetabilidad que estaban en su poder ó en el del Ejército Cubano el 12 de Agosto de 1898 ó antes de dicha fecha.<sup>27</sup>

La noticia se propagó rápidamente. De hecho, se abultó en la misma medida en que se propagaba. Rafael Martínez Ortiz, hombre y político de inicios de la República, lamentó amargamente con posterioridad esta «mala resolución» que establecía un terrible precedente. En realidad, temía que desinformara a «las masas desprovistas de cultura» y las condujera a una comprensión errónea de la justicia y la moral.<sup>28</sup> Pero era precisamente porque Bárbara Pérez y sus vecinos *no* estaban «desprovistos de cultura» que la noticia logró un efecto tan galvanizante. En la lucha que se desarrollaba para definir los derechos a la propiedad y los derechos ciudadanos, la orden de Brooke se convirtió en una herramienta mediante la cual propiedades adquiridas de manera informal podían alcanzar la permanencia de las propiedades legalmente registradas. El decreto sólo se aplicaba a los caballos. Pero era posible tratar de extenderlo, por ejemplo, a las mulas. Además, podía sembrar en las mentes la posibilidad de ampliar a otras propiedades el derecho consuetudinario.

Para que se tornara viable, los vecinos tuvieron que hablar de esa ampliación, porque cualquier sistema de propiedad supone ciertas normas y entendimientos compartidos acerca de qué le pertenece a cada quién. Las reclamaciones de posesión, según la orden de Brooke, podían establecerse mediante testimonio oral y transformarse después en pruebas escritas. Es en este contexto donde resulta posible imaginar que las sesiones como las de la acera de Arimao fueran algo más que lecturas públicas. Potencialmente, podían llegar a convertirse en seminarios sobre los nuevos derechos de los ciudadanos.

<sup>27</sup> Ver Orden no. 87 en *Civil Orders. Headquarters División of Cuba, 1899*.

<sup>28</sup> «Por un decreto del Gobernador Mr. Brooke, se dispuso que los caballos tomados por las fuerzas libertadoras se considerasen como botín de guerra. La resolución tuvo más tarde imitadores y fue causa de disgustos hondos y de desconfianza general, amén de ayudar a conducir por rumbos equivocados el concepto de lo moral y de lo justo en las masas desprovistas de cultura.» Rafael Martínez Ortiz. *Cuba: Los primeros años de independencia*. Primera parte. T. I. 3ra. edición. París, Le Livre Libre, 1929, pp. 83-84. La expresión «war booty» no aparece en el texto en inglés de la Orden no. 87, pero las palabras «botín de guerra» sí están en la traducción oficial en las *Civil Orders*.

## Gregoria Quesada

Una propiedad que rápidamente se vio implicada en este debate, en el verano de 1899, fue una mula que la mayoría de las personas parecía estar de acuerdo en que pertenecía a Gregoria Quesada, una ex esclava de la plantación Santa Rosalía. En agosto de 1899, Ciriaco y Paulino Quesada, «hijos de la vieja Francisca», quienes también habían sido esclavos en Santa Rosalía, se dirigieron a la finca para recoger la mula. Parece ser que plantearon la reclamación a nombre de Gregoria, quien había presentado una petición algunos meses antes. El administrador los desconoció y se jactó de que no se entregaría ninguna propiedad sin una autorización escrita de Manuel Blanco, el dueño de la plantación. No obstante, en su correspondencia con Blanco, en la cual explicaba su valiente defensa de los derechos de la plantación a las propiedades muebles, se refirió al animal como la mula de Gregoria.

Ciriaco Quesada —veterano del Ejército Libertador— no se sentía inclinado a dejar que el administrador dijera la última palabra. Se dirigió a Arimao y regresó a la mañana siguiente con otro veterano, Francisco Oliva, quien ahora era sargento de la Guardia Rural. Oliva traía una orden del alcalde de Arimao que indicaba que la mula estaba inscrita en el registro pecuario a nombre de Ciriaco, y que debía entregársele. Lograron intimidar o convencer al administrador y se fueron con la mula. El administrador sólo se quedó con un recibo que le permitía reclamar, si quería hacerlo, una retribución por la hierba que la mula se había comido durante su estancia en la finca. Es ese recibo escrito a lápiz lo que encontré hace tres años, y lo que me hizo conocer por primera vez de Gregoria, su mula y esta lucha específica por la propiedad y la ciudadanía en el período de la posguerra.<sup>29</sup>

Es posible retroceder con ayuda de los documentos escritos y verificar que Gregoria Quesada fue esclava y después patrocinada de Santa Rosalía, y que se trasladó a la ciudad de Cienfuegos en algún momento entre 1883 y 1888. En la década de 1890 vivió cerca del acueducto de Cienfuegos, junto a otros vecinos que incluían a hombres y mujeres de las plantaciones aledañas a Arimao.<sup>30</sup> En tres ocasiones entre 1888 y 1897 compró propiedades y registró las compras en la oficina del notario de la localidad. Las dos primeras compras fueron de parcelas en el pueblecito empinado de La Sierra,

<sup>29</sup> Una versión preliminar de esta historia aparece en Rebecca J. Scott. «Reclamando la mula de Gregoria Quesada: El significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba.» *Islas i Imperios* [Barcelona], primavera de 1999; y en Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott y Orlando García Martínez. *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba, 1878-1912*. La Habana, Ediciones UNION, 2001. Una versión ampliada en inglés se publicó en *Past and Present* [Oxford], 170, febrero de 2001, pp. 181-216.

<sup>30</sup> La historia de Gregoria Quesada en Santa Rosalía está documentada en la Colección Manuscrita Julio Lobo, que se conserva en la Biblioteca Nacional José Martí, y se analiza en Rebecca J. Scott. «Reclamando la mula de Gregoria Quesada: El significado de la libertad en los valles

cerca de las montañas, y la vendedora fue una mujer de color que era vecina suya. La tercera, en 1897, fue un sitio en La Sierra.<sup>31</sup>

El traslado de Gregoria Quesada del campo a la ciudad nos permite tener un atisbo de cuán íntimamente vinculados estaban los mundos rural y urbano. Tras mudarse al pueblo, ahorró para comprar tierra en el campo. La lucha por la mula muestra que una persona que no había sido combatiente pudo sobrevivir a la guerra de 1895-1898 y volver a establecer vínculos con un veterano que regresaba al hogar en posesión de nuevos derechos. Con el auxilio de Ciriaco y Paulino Quesada, Gregoria —que puede haber sido pariente de ambos— pudo reclamar su propiedad sobre la base del derecho consuetudinario y el apoyo de un veterano, lo cual complementaba el derecho legal que había adquirido mediante la compra antes de la guerra y durante esta.

¿Por qué perdemos el hilo de la vida de Gregoria Quesada cuando pasamos a la historia oral? Una razón podría ser un simple fallo de la técnica de investigación, y también, en algún momento, podemos tropezar con una nieta perdida que goce de una buena memoria. Pero es posible, en la medida en que la investigación microhistórica supone un elemento de suerte y genealogía, que termine inclinándose hacia la línea masculina, porque son a menudo los hombres los que transmiten su apellido a varias generaciones. Por supuesto, no siempre: Tomás Pérez nunca adoptó el apellido de su padre, Manuel Lago, primero porque su padre no lo reconoció legalmente cuando nació, y segundo porque cuando ya su padre estaba dispuesto a reconocerlo Tomás no le perdonaba que hubiera abandonado a su madre Bárbara Pérez. Finalmente decidió duplicar el apellido de Bárbara en lugar de hacer las concesiones necesarias para adoptar el de Lago. Pero lo común en el siglo xx era tomar como primer apellido el del padre y como segundo el de la madre, y este último desaparecía en algunas ocasiones y casi siempre en la próxima generación.

Michael Zeuske ha analizado en otros trabajos la problemática del apellido ausente, ausencia a veces resultante de la costumbre que les adjudicaba a hombres y mujeres de color el apellido de la madre seguido de las iniciales «s.o.a.» («sin otro apellido»).<sup>32</sup> Este «s.o.a.» aparece en ocasiones en documentos escritos aun en casos, como el de Tomás Pérez y Pérez, en los cuales sabemos que para el uso común decidió usar dos apellidos, lo cual nos plantea la

---

del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba.» Op. cit. Gregoria aparece como testigo en el «Juicio de faltas contra el moreno Marcos Rodríguez, Juzgado Municipal de Cienfuegos», 12 de diciembre de 1891, APC.

<sup>31</sup> Cada una de las ventas aparece registrada en los volúmenes del Protocolo Verdaguer, APC: Escritura #457 (1888), «Venta de solares por la parda Eleuteria Almogea á favor de la parda Gregoria Quesada, 24 de noviembre 1888», «Venta de finca por la parda Doña Eleuteria Almogea á favor de la parda Doña Gregoria Quesada, 4 enero 1894»; y Escritura #617 (1897), «Venta de finca rústica por la Sra. Doña Lutgarda Díaz y Nodal viuda de Rosés, a favor de la morena Da Gregoria Quesada, 23 ctubre 1897».

<sup>32</sup> Ver el trabajo de Michael Zeuske en este mismo volumen.

cuestión de qué era lo que quería señalar o significar precisamente. Resulta razonable suponer que era una acción oficial de literal deslegitimación que imputaba un nacimiento ilegítimo a hombres y mujeres de color.<sup>33</sup>

Hemos inquirido por Gregoria Quesada sin mucho éxito entre los miembros del clan que aún lleva el apellido Quesada. Pero si sus hijos o nietos adoptaron en primer lugar el apellido de sus padres y el de sus madres sólo como segundo, el apellido «Quesada» pudo desaparecer con mucha rapidez en los documentos escritos, bien porque los que los redactaban no incluían el segundo apellido de los ciudadanos de color, bien porque en la siguiente generación desaparecía el apellido de la abuela. En esas circunstancias, la descendencia de Gregoria podía sumirse en los documentos escritos en la de su cónyuge, y sólo el más persistente interrogatorio y la buena suerte permitirían rescatar la memoria de una tía abuela o una abuela de apellido Quesada.

No obstante, no hay que subestimar la calidad de la memoria genealógica: Caridad Quesada recuerda que la hicieron aprender de memoria el parentesco que tenía con una vasta red de personas, en parte para que no se casara accidentalmente con un primo. Y, de hecho, recuerda, sin más detalles, que Gregoria Quesada puede haber sido una prima hermana de su madre.<sup>34</sup>

Pero cuando falla la memoria, siempre se puede hacer lo que hizo Gregoria Quesada en diversas ocasiones, esto es, dirigirse al notario público. Pocos meses después de la presentación de esta ponencia, Orlando García Martínez encontró un registro notarial alusivo a los herederos de Gregoria Quesada. Gregoria murió a principios del siglo xx y dejó once parcelas a sus hijos, entre ellos uno que se asentó en La Sierra.<sup>35</sup> Su tenacidad para hacerse de propiedades había dado frutos y sus muchos viajes al notario garantizaron que esos frutos fueran a dar a manos de sus hijos.

## Conclusiones

El caso de Gregoria Quesada nos recuerda el sesgo que se introduciría inadvertidamente si nos limitáramos a los individuos que, bien por su fortaleza de carácter o porque fundaron familias longevas, sobreviven en la memoria

<sup>33</sup> El uso de s.o.a., o de la expresión «sin segundo apellido» era común en los documentos de fines del siglo xix y principios del xx, incluida la compra de tierras de Gregoria Quesada en 1888 citada antes. Más sorprendente resulta que reaparece en algunos documentos redactados después de la revolución de 1957-1959. Ver la referencia a Tomás Pérez s.o.a. como arrendatario de la Colonia Muladar en la plantación Soledad, en la Investigación Preliminar, Avance Catastral, Propiedad Rústica, ICC, APC.

<sup>34</sup> Caridad Quesada vive actualmente con su sobrina Araceli Quesada y Quesada y he hablado frecuentemente con ella a partir de 1998 sobre el amplio grupo de parientes cuyos antepasados vivieron en las plantaciones Santa Rosalía y Soledad y en el pueblecito de San Antón.

<sup>35</sup> Comunicación personal, Orlando García Martínez, julio de 2001.

popular un siglo después. En realidad, su caso llama la atención sobre lo que a menudo se denomina «el trabajo de la memoria». Marcelino Iznaga, cuando se sienta con nosotros cada vez que visitamos la plantación azucarera donde vive, pone a trabajar la memoria, para mantener vivo a su tío Rafael Iznaga en el debate y la discusión. De hecho, es Marcelino quien nos permite develar las discrepancias entre las evocaciones familiares y los documentos escritos, y arrojar nuevas luces sobre fenómenos como la autocompra o el reclutamiento para la guerra. Y es un testimonio de su integridad que estas discrepancias le resultan interesantes y se muestra dispuesto a tratar de averiguar su origen.

Jean Hébrard ha planteado recientemente que a pesar de que el «trabajo de la memoria» y el del historiador son diferentes, cuando estos últimos intervienen con entrevistas orales asumen un papel en el trabajo de la memoria.<sup>36</sup> A la luz de esta afirmación, Tomás Pérez y Pérez fue un maestro artesano en el campo de la memoria, un hombre que había estado esperando una oportunidad para evocar recuerdos y ponerlos en función de una tarea de reconstrucción histórica. Cuando lo conocí, Tomás Pérez estaba ciego, de modo que la lectura que había hecho famosa a su madre ya no le resultaba posible. No podía «capturar» libros y revistas, como había hecho su madre, ni llevar registros escritos, como él mismo había hecho cuando se desempeñó como presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de la localidad. Pero sí sabía cómo capturar el interés y el respeto de una visita, contando historias que hacían querer oír más y que podían convertirse en la materia prima de toda una investigación regional.<sup>37</sup>

Pero Tomás Pérez no era sólo un notable narrador de noventa y siete años de edad; era también un constructor: cada pieza ajustaba, cada nombre era preciso. Percibí algo de su maestría cuando me contó sobre el día en que su padre había abandonado a su madre: airado porque no lo habían promovido a primer carpintero del central Soledad, Manuel Lago abandonó el lugar y a Bárbara Pérez. La vida nunca fue igual para la familia. Tomás recordaba que en ese momento tenía nueve o diez años de edad.

Cuando regresé al Archivo Nacional de La Habana y consulté las nóminas del Soledad de los años 1898-1899, encontré el nombre de Manuel Lago, el artesano inmigrante español. Era cierto que era el segundo carpintero, y trabajaba en la finca en 1902, cuando nació Tomás. Pero en 1912, cuando Tomás tenía diez años, el nombre de Lago había desaparecido de la nómina.

---

<sup>36</sup> Ver el trabajo de Jean Hébrard en este mismo volumen.

<sup>37</sup> Tomás Pérez estaba muy consciente de la manera en la cual sus recuerdos podían convertirse en historia, y en 1998 me preguntó explícitamente cuando terminaría el libro y si su madre aparecería en él. El lector encontrará una inserción levemente incongruente de la historia de Bárbara Pérez en el trabajo de noviembre de 1998 en *Hispanic American Historical Review* ya citado, que escribía en aquellos momentos. Se imprimió a tiempo para que se lo entregara a Tomás en marzo de 1999, dos meses antes de su fallecimiento.



La partida que fue tan traumática para la familia aparece como un nombre ausente en la nómina.<sup>38</sup>

Pero, ¿y Gregoria? ¿Acaso no tuvo la oportunidad de hacer el trabajo de la memoria? Quizás ello subraya una de las tareas específicas del historiador. No se supone que hagamos el mismo trabajo de memoria que el que realizaría una familia. Aunque debemos respeto a los que nos precedieron, no estamos implicados con ellos de la misma manera que sus descendientes directos, y nuestras psiquis no tienen el mismo vínculo íntimo con las luchas de esos padres y parientes.

En lugar de ello, la memoria con la que trabajamos es la *analítica*, que no es lo mismo que los baúles y las narraciones cuidadosamente preservados que guardan los sedimentos de las memorias familiares.<sup>39</sup> En este sentido, la vida de Gregoria Quesada supone un desafío muy especial. En su lucha en pos de tierra y respeto, fue artífice de su propia emancipación y construyó su propia ciudadanía, aun si no logramos encontrar una continuidad en niveles subsiguientes de la memoria familiar.

Tal vez nos veamos obligados a congelar la imagen en 1899 para observarla con atención: veremos en ella a un veterano de la guerra que se encamina a Arimao para obtener el papel que validará la reclamación de una mula realizada por una ex esclava. La discusión con el administrador —que tal vez Ciriaco Quesada disfrutó intensamente— fue, sin embargo, algo más que la materia prima de un buen cuento familiar. Formaba parte del conflicto que surgía en torno a los límites de los derechos sobre la propiedad, conflicto que el airado Rafael Martínez Ortiz, un político firmemente opuesto al sufragio universal y con conceptos convencionales sobre la propiedad privada, reconocía como explosivo y peligroso. La tierra que Gregoria Quesada había acumulado tan laboriosamente mediante su compra ahora sería complementada por una mula conseguida por intermedio de un veterano, a partir de una regulación diseñada para asignar bienes incautados durante la guerra.

Aunque no sabemos cómo o hasta qué punto estos tres individuos —Rafael Iznaga, Bárbara Pérez y Gregoria Quesada— interactuaron en sus vidas diarias, sí podemos apreciar cómo se vinculaban estas tres experiencias de la posguerra. Rafael Iznaga era veterano, y regresaba de la guerra con prestigio y *status*, y con vínculos forjados en el combate con otros veteranos como Ciriaco Quesada. Gregoria Quesada, hasta donde hemos podido averiguar, se mantuvo apartada de la guerra, dedicada a trabajar en la ciudad de Cienfuegos para ganar dinero que invirtió en propiedades a los precios bajos de la época

<sup>38</sup> Ver Libro 706, Libro 712, Libro 710 y Libro 715, todos libros de contabilidad de la Plantación Soledad, conservados en el Fondo Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar (ICEA), ANC.

<sup>39</sup> Sobre esta diferencia, ver Jean Hébrard, en este mismo volumen, y muchos de los escritos de Paul Ricœur, incluido *Temps et récit*. T. 1. París, Seuil, 1983.

de la guerra. Pero, en un momento decisivo, pudo apelar al prestigio de su ex vecino y tal vez pariente Ciriaco Quesada, el veterano. Y muchos vecinos sostenían vínculos conceptuales —si no concretos— con la figura de Bárbara Pérez. Las reclamaciones de la época de la posguerra podían acelerar la ampliación gradual de los derechos ciudadanos de las personas de color y otras con pocas propiedades, que había comenzado con las reformas electorales españolas; pero sólo si las personas hablaban entre sí y decidían manifestarse y actuar de conjunto. Bárbara Pérez, lectora de las aceras de Arimao, era un eslabón indispensable entre las deliberaciones al nivel nacional y los debates al nivel de la calle. Y uno de los tópicos de reflexión, como había intuido con razón el mordaz Rafael Martínez Ortiz, sería «el concepto de lo moral y lo justo» en una nueva sociedad.

Traducción: Ester Pérez.